

más allá de San Blas y de donde desagua el río grande de *Tolotlán*, en el punto llamado *Zentipac*, tomando de allí la vuelta para *Elzatlán* donde se incorporó con *Guzmán*,

*Cristóbal de Oñate* siguió la banda occidental del Río grande, y menos afortunado que *Chirinos*, tuvo que conquistar su terreno palmo á palmo hasta *Izcaltlán*, donde lo pasó en balsas. En este lugar se observó un hecho que prueba hasta qué punto se había infiltrado en el espíritu de las tropas el aliento y espíritu guerrero. La caballería no pudo entrar en acción por lo áspero del terreno, y avergonzándose los soldados de llevar las armas limpias, alanceaban los cadáveres que encontraban sembrados por el camino, para ensangrentar sus lanzas, cuya travesura, dice el historiador (20), *hacían porque solamente la infantería había peleado*. Entrando el ejército en el valle de *Tlalcotlán*, no tuvo que vencer más resistencia que la que le opusieron cuatrocientos guerreros de *Teponahuasco*, cuya derrota le aseguró la sumisión de todos los otros pue-

[20] *Mota Padilla* cit., cap. 9.

blos del N. de *Guadalajara*. Prosiguiendo su camino por *Huexotitlán*, *Teocaltiche* y los demás de este lindero del distrito de *Lagos*, hasta llegar á los de *Aguascalientes*, tuvo noticia de que *Chirinos* había recorrido los situados más al interior, por lo que tomando la vuelta al P., se dirigió á *Nuchistlán*, hoy distrito perteneciente á *Zacatecas*, á donde llegó en el mes de Abril de 1530, siendo recibido de guerra por los naturales, que en número de seis mil se fortificaron en el Peñol, donde once años después encontró el famoso *Pedro de Alvarado* el término de su carrera y de su vida.

Seguro *Oñate* de la fidelidad de los pueblos que dejaba á su espalda, juzgó que no era cuerdo intentar por entonces rendir á viva fuerza á los indios fortificados en el Peñol de *Nuchistlán*. En tal virtud, dispuso fundar una población á la vista del enemigo, á la que por entonces le dió el nombre de *Espíritu Santo*, cambiado después por el de *Guadalajara*, primer asiento y ensayo de la ciudad, hoy capital de *Xalisco*. Habiendo dejado allí un regular destacamento para imponer al enemigo, prosiguió sus descubrimientos por *Xuchipila*,



que le puso una obstinada resistencia; y adelantándolos por el rumbo de *Xalpa*, llegó á *Tlaltenango*, donde fué recibido de paz, é instruyó los autos ó diligencias que, según la jurisprudencia, del tiempo, le aseguraban el legítimo dominio del terreno conquistado. De allí retrocedió con dirección al *Teul*, venerada como la ciudad santa de los Chichimecas, por ser el asiento del templo en que se albergaban los ídolos de aquellos pueblos, todavía semi-salvajes, resto quizá de los que dejaron sembrados en su emigración las tribus que poblaron el valle de México, ó tal vez el primer fruto de la naciente civilización que separa el estado salvaje del de barbarie. Allí también fué recibido *Oñate* de paz, y juzgando que con lo descubierto había llenado las instrucciones de *Guzmán*, determinó dirigirse á *Etzatlán*, donde lo esperaba, y tomando por la *Barranca* con dirección á *Tequila*, dejó pacífico todo este territorio, juntándose con su jefe en los últimos días de Mayo.

Reunido todo el ejército, emprendió *Guzmán* su marcha por el territorio del distrito de *Tepic*, que agregó á sus descubrimien-

tos, no obstante haber sido descubierto por cuenta de *Cortés* tres años antes. El historiador de la *Nueva Galicia*, única pluma amiga que ha tenido *Guzmán* en el largo período de trescientos años, se limita á decir, que en esta expedición le fué necesario hacer uso de la fuerza para vencer la resistencia de los naturales; y con tal motivo increpa á un escritor, á quien califica de *nimiamentepreciado de ingenioso*, porque llamó tirano á su héroe, y dijo que durante aquella campaña había incendiado más de ochocientos pueblos, hasta llegar á *Zentipac*. El historiador jalisciense, siguiendo el rumbo de sus predecesores, atribuye aquellos y cuantos desórdenes se cometieron, á los auxiliares mexicanos y tarascos, hecho que ya no se hace increíble hoy á los que hemos visto los excesos y abominaciones de que son capaces los miserables que reniegan á su patria. Mas *Herrera*, que presumo sea el escritor *preciado de ingenioso*, dice formalmente, que *Guzmán* fué quien durante aquella jornada, mandó aperrear á algunos caciques; que á otros les hizo cortar las narices ó las manos, dejándoselas pendientes de la piel ó colgándoselas de los



cabellos; y en fin, que no contento con asolar todos los pueblos de su tránsito, declaró é hizo vender por esclavos á los habitantes del pueblo de *Xalisco* que ha dado su nombre al Estado formado en parte del territorio de la antigua *Nueva Galicia*.

No habiendo encontrado resistencia en *Zentipac*, prosiguió su descubrimiento por la costa y llegó á *Hazatlán*, donde fué recibido de paz y profusamente obsequiado por su cacique, que le presentó el singular espectáculo de la lucha de un caimán con un tigre. *Herrera* dice que continuó su marcha hasta pasar el río del *Espíritu Santo*, que supongo sea el que en el mapa de *Xalisco*, publicado el año de 1840 por *D. José María Narvaéz*, se llama de las *Cañas*, límite hoy de los Estados de *Xalisco*, *Sinaloa* y *Durango*; pues no encuentro otro á que pueda convenir la ubicación con que se pinta en el antiguo mapa de *Herrera*, único donde he encontrado un río con tal nombre. Allí, dice el mismo historiador, que practicó *Guzmán* el acto de toma de posesión del país conquistado, con la ceremonia acostumbrada de acuchillar los árboles inmediatos. Luego se hizo proclamar al fren-

te de su ejército Presidente y Gobernador de la Nueva España, dando á su conquista el extravagante nombre de *Nueva-Castilla de la mejor España*; probablemente en pueril menosprecio de los descubrimientos de Cortés; pues que él había dicho á la corte en su última exposición, que lo que iba á descubrir *era lo mas y mejor de lo descubier-*to. El orgullo desordenado suele precipitar en el ridículo.

La estación de las aguas, tan incómoda como peligrosa en aquellos países, lo forzaba á una suspensión en sus operaciones, y por tal motivo dió la vuelta, encaminándose al río que *Herrera* llama de *Hazatlán*, probablemente el de *Acaponeta* (21), para proporcionar algún descanso al ejército. Allí no encontró más que congojas y desgracias, porque un intempestivo desbordamiento de los ríos le destruyó todas sus municiones de boca y guerra, originándole además la pérdida de la mitad de su ejército, víctima del hambre y de las enfermedades que trajeron consigo la corrupción de

---

[21] Fundo esta conjetura en el nombre de un pueblo inmediato á dicho río, que en el citado mapa de *Xalisco* se denomina *San Felipe Etzatlán*.



las aguas estancadas y de los alimentos insalubres á que se vieron reducidos. La necesidad los forzó á alimentarse de culebras, ajolotes y otras inmundas sabandijas. Los historiadores dicen que no bastaban los vivos para dar sepultura á los muertos, y que los campos estaban sembrados de cadáveres de hombres que habían fallecido sin socorro y que fueron pasto de las fieras y de las aves. Es de presumirse que la misma angustiada situación á que se veía reducido, lo obligara á mantenerse inflexible en la observancia de una providencia que, por sus tristes efectos, ha sido tasada de cruel é inhumana. Los caciques y aun algunos españoles no cesaban de importunarlo con vivas instancias para que les permitiera retirarse á otros pueblos amigos, á fin de curarse y socorrerse, ofreciendo volver; mas él se los negó con tal inflexibilidad, temeroso quizá de la desertión, que hizo ahorcar á cuantos jefes indígenas intentaron la fuga, y á un español lo mandó azotar públicamente. El suicidio, desconocido en aquellos pueblos incultos, vino entonces en ayuda de la peste y de la hambre. Los indios se ahorcaban con sus mantas para po-

ner un más pronto término á sus crueles padecimientos.

El carácter indomable de *Guzmán* no se desalentó por este revés, y tan firme como antes en su empresa, solo pensó en los medios de restaurar su descalabro. Al efecto despachó á México al capitán *Juan Sánchez de Olea* en demanda de socorros, que solicitó también de *Colima*, *Sayula* y otros puntos inmediatos; y provisto de ellos y de tropas de refresco, continuó sus descubrimientos por la costa del Pacífico. Llegó en el mes de Diciembre á la antigua y misteriosa *Culhuacán*, tan célebre en los anales *Aztecas*, y allí fundó la población que hoy, con el adulterado nombre de *Culiacán*, sirve de capital al Estado de Sinaloa. Hecho esto, dispuso avanzar sus descubrimientos hacia el Norte por medio de sus capitanes, y al efecto dividió su ejército en tres trozos, que repartió entre *Chirinos*, *Oñate* y *José de Angulo*. El primero, siguiendo la costa, entró hasta el río *Hiaqui*: el segundo, tomando por la banda occidental de nuestra grande cordillera, descubrió á *Pánuco* de Sinaloa, pasándose hasta *Thopia*, hoy distrito de *Durango*: el tercero, car-



gándose más al Norte, atravesó el territorio de este Estado, poblado entonces de tribus en su mayor parte salvajes y errantes. *Guzmán* se volvió á *Tepic* para vigilar de más cerca sus descubrimientos, y establecer en ellos algún orden civil. El caritativo historiador de la *Nueva Galicia* no nos refiere cosa alguna particular de la vida de *Guzmán* durante éste último período de sus conquistas; mas *Herrera*, el *P. Beaumont* y otros hacen estremecer con la narración de las crueldades y violencias que dicen ejecutó en su ida á *Culiacán*, vuelta á *Tepic* y durante su permanencia en este territorio. Dejando á un lado las escenas de pueblos asolados é incendiados, puesto que según dice el primero de los historiadores citados, *era la costumbre de este ejército*, y fijando la atención únicamente en aquellos excesos perpetrados después que el invasor parecía haber tomado su asiento, es de veras penoso verlo abajarse hasta la perpetración de crímenes innecesarios, y crímenes, sobre todo, que en último resultado debían convertirse en su propio daño. *Guzmán* repitió en el distrito de *Tepic* los excesos que habían desacreditado su adminis-

tración de *Pánuco*, herrando por esclavos á pueblos enteros que repartía entre sus compañeros, vendiéndoselos á razón de un peso por cabeza que aplicaba al tesoro en clase de quinto. El derecho de la propia conservación, inseparable del que conquista, puede autorizar la inflicción de castigos aun más que severos; mas nunca alcanzará á canonizar las crueldades innecesarias, ni menos las destructoras de los países conquistados; porque éstos, desde el momento en que deponen las armas, quedan bajo la protección del derecho natural, civil y de gentes.

Hacia este tiempo, y durante el viaje que hizo *Guzmán*, de *Culiacán* á *Tepic*, coloca *Herrera* un suceso que debió affigir á aquel profundamente, y que habría tal vez desalentado á cualquiera otro que no poseyera en tan eminente grado la energía y fuerza de alma de que en todas ocasiones dió pruebas irrefragables. Las congojas en que lo había puesto la destrucción de su ejército y de sus municiones, causada por la inundación de *Hazatlán*, fueron seguidas de otras, quizá más dolorosas, producidas por las noticias que recibió de México en que le avi-



saban la llegada de *Cortés* á Veracruz (22), anunciándole también la de la Audiencia nuevamente nombrada. Esta noticia, que dió aliento á los descontentos para tramar un motín contra su jefe, no debilitó la energía de éste, que librando su salvación en su atrevimiento, lo conjuró mandando ahorcar inmediatamente á los promovedores. La misma suerte tuvieron los que quisieron repetirlo en *Chiametla*, camino para *Culiacán*; y temiendo fundadamente que aquellas tentativas se repitieran, si no con mejor éxito á lo menos con mayor audacia, por ser ya generalmente conocida la llegada de los nuevos magistrados y la desgracia de los antiguos, se propuso aprovechar cualquiera ocasión para hacer comprender á sus subordinados, que si el poder legal había escapado de sus manos, estaba resuelto á sostener el imperio que le daban su valor y su espada. La ocasión no se hizo esperar, y afortunadamente cayó en persona que daba á su lección un carácter imponente y aun terrífico. Como *Guzmán* continuara intitulándose en sus órdenes y ban-

(22) Desembarcó en 15 de Julio de 1530.

dos *Presidente de la Nueva España*, y le observara confidencialmente su buen amigo *Cristóbal de Oñate*, que con la llegada del Sr. *Fuenleal* no podía ya tomar aquella denominación, el conquistador se limitó por entonces á contestarle secamente *que no le constaba*; y por si acaso no se hubiera comprendido toda la fuerza y extensión de esta respuesta, el día siguiente la refrendó de una manera que no podía olvidarse. Reunido el ejército para asistir á la misa votiva que de costumbre se decía al emprender cualquier marcha, al tiempo de volverse el sacerdote al pueblo “para encomendar cinco Pater noster por el Papa y por el Rey, “cuando mentó á Nuño de Guzmán, porque “también le acostumbraban encomendar, “porque no le llamó sino gobernador, aquel “le dijo: *Padre, decid Presidente.*” (23) Esto venía después de una arenga en que recordando á sus compañeros los trabajos y sacrificios que les había costado la conquista de aquella tierra, concluía diciéndoles: *que para ellos la quería, y que ya estaba entendiendo en repartirla.*

(23) *Herrera*, Dec. IV, lib. IX, cap. 11.



Satisfecho *Guzmán* de sus conquistas y juzgando que ellas bastaban, no sólo para lavar sus pasados yerros, sino aun para adquirirle un distinguido lugar entre los grandes capitanes de la época, se dirigió en derecho á la corte, sin cuidarse del nuevo gobierno, para darle razón de sus descubrimientos. Con este motivo pidió, entre otras cosas, que se confirmaran los repartimientos que había hecho á sus capitanes y soldados en clase de encomienda, y con la facultad de reducir á esclavitud á los que se manifestaran rebeldes; que no se innovara respecto de los esclavos tomados en las guerras precedentes; en fin, que se confirmara el extravagante nombre dado á su conquista, y que se le declarara gobernador independiente de ella, mejorando su sueldo y con retención de la gobernación de Pánuco. No se olvidó, por supuesto, de su mortal enemigo *Cortés*, manifestándose altamente quejoso “de las soberbias y amenazas que le habían dicho que iba haciendo contra él y contra los oidores,” atribuyendo á su odio y á sus manejos sus desgracias anteriores y las que presentía.

Esto pasaba en los primeros días del año

de 1531, al tiempo mismo que la nueva Audiencia se ocupaba muy activamente en instruir los autos de su residencia como Gobernador de la Nueva España, y al tiempo también que en la corte se le mandaba por real cédula de 25 de Enero, que enviara por el primer navío el proceso formado para dar muerte á *Caltzontzin*. Los nuevos jueces estrenaron su misión por un acto de severidad que hizo estremecer á todos, y que contribuyó indirectamente á aumentar las filas de *Guzmán*. Anularon todos los repartimientos que éste había hecho en beneficio propio y en el de sus amigos; acto que si fué justo, nada tuvo de benéfico para los pueblos oprimidos, porque no se hizo más que mudarles de señor, incorporándolos en los bienes de la corona. En seguida le expidieron una citación para que compareciera personalmente á dar sus descargos, so pena de ser juzgado en rebeldía; imaginándose quizá que él les iba á proporcionar la ocasión de hacer un estruendoso acto de justicia, que dejaría asegurado para siempre su poder, como cimentado sobre tan sólidos fundamentos. *Guzmán* ni aun siquiera se tomó la pena de contestarles. Siempre



se ha embotado la espada del poder civil en la coraza de los altos jefes militares, y no pocas aún en la mochila del soldado raso.

*Guzmán* había fijado su residencia en el pueblo de *Xalisco*, perteneciente al distrito de *Tepic* (24), donde más adelante, contra el voto de sus capitanes, fundó también la ciudad de *Compostela* destinada á ser la capital de la Provincia. Los motivos que lo decidieron á esta extraña elección son de aquellos que revelan el genio de un hom-

---

[24] El P. *Beaumont* dice en sus varias veces citada *Crónica de Mechoacan*, que en su tiempo, 1770, se conservaban todavía en el pueblo de *Xalisco* las ruinas de la casa y presidio en que vivió *Guzmán*, advirtiéndole que no estaba asentado donde hoy, sino en una rinconada que forma el *Rio-Seco* y junto al camino que entonces pasaba para *Compostela*. Entendiendo que esta noticia, consignada en una historia inédita y que probablemente no se publicará en muchos años, puede ser grata á los jaliscienses aficionados al estudio de sus antigüedades, la he querido adelantar en esta nota, considerando que aquel lugar fué el asiento y residencia de su conquistador y primer jefe civil; la de su primer pastor espiritual *D. Pedro Gómez Maraver*, y también la de un pobre religioso franciscano, varón insigne por su santidad y útiles servicios en la propagación de la fé cristiana. Este fué *Fr. Pedro del Monte*, fundador de la provincia de religiosos descalzos de San Diego, y de la Recolección de San Cosme; famoso, además, en las tradiciones populares de aquellos indígenas, por los hechos sobrenaturales que se le atribuyen.

bre, y que ciertamente justifican los epítetos de *buen político, estadista docto y avisado*, con que lo encomia el citado historiador de la Provincia. Preveía que *Cortés*, confiado en su poder militar de Capitán General y en la protección y favor que le dispensaban la corte y la Audiencia, intentaría disputarle la posesión de aquel territorio, descubierto tres años antes por la expedición que envió bajo el mando de *Francisco Cortés*; y estando resuelto á defenderlo á todo trance, prefirió para su asiento un punto marítimo que le facilitaba la rapidez de los movimientos y de las comunicaciones por mar y por tierra. Su genio impaciente y belicoso, su odio á *Cortés* y la experiencia de las ventajas que se alcanzan tomando la iniciativa en ciertos negocios, lo decidieron á prevenir el golpe que esperaba, y dirigiéndose con una pequeña fuerza á *Colima*, la incorporó á sus descubrimientos, dejando allí un destacamento para defenderla.

Mientras *Guzmán* decidía así la contienda, *Cortés* bregaba en México con las lentas y pausadas fórmulas de la justicia que, como de costumbre, escribía mucho sin resolver nada. Mucho sintió el nuevo agravio



que le infirió su indomable antagonista; mas sucumbiendo al genio español, que teme más á una foja de papel sellado que á una bala de cañón, continuó instando y sufriendo, hasta que una nueva y atroz hostilidad vino á despertar la adormecida energía de sus jueces. El imperioso gobernador de *Xalisco* había impedido hacer agua en su costa á dos buques de *Cortés* que hacían descubrimientos por la mar del Sur; y quizá aquella penuria determinó la sedición que un poco más adelante se manifestó en una parte de la tripulación, á la cual fué necesario devolver á México, dándole uno de los buques para su retorno. Este, urgido por la misma necesidad, llegó á la costa de *Xalisco*; mas no atreviéndose á desembarcar por temor á *Guzmán*, prosiguió su ruta, durante la cual lo sorprendió una tempestad que forzó al capitán y tripulación á tomar tierra en la ensenada del Valle de Banderas. Excepto dos marineros, todos perecieron á mano de los indios, y se dice que *Guzmán* se aprovechó de sus despojos.

Un hecho tan odioso, y que refiero bajo la fe de *Herrera*, produjo la justa indignación que merecía, y á su sombra pudo *Cortés*

enviar una formal expedición sobre *Guzmán* para vindicar á mano armada sus ofensas y hacer respetar sus derechos. El negocio era grave y su éxito de inmensas consecuencias, pues que no se trataba de castigar á un delincuente común, sino de enfrenar los avances de un gobernante emprendedor, que hábil en el manejo de la espada y de las letras, desafiaba el poder de la primera magistratura de la colonia, y el del más grande capitán del siglo; tratábase, en fin, de asegurar la honrosa cima del primer conflicto emergente entre los encargados de fundar el orden civil, ahora en lucha abierta con el último representante del violento estado de conquista. Un interés tan cuantioso requería ciertamente que no se perdonara diligencia ni precaución alguna; para asegurarlo; mas como el honor y decoro de la suspicaz magistratura de entonces exigían también una línea de conducta tal, que nadie pudiera juzgarla por ella desconfiada, y ni aun recelosa de la eficacia de su omnipotencia, se tomó un término medio que en cualesquiera otras circunstancias, y sobre todo con cualesquiera otro hombre, habría ciertamente provisto á la dificultad. Acor-



dóse enviar uno entre negociador y capitán, acompañado de una pequeña fuerza de tropas castellanas, que aunque respetable en la época y escogida probablemente por *Cortés* de entre los restos de sus antiguos é invencibles compañeros, sin embargo, más bien parecía una grande escolta de respeto, que una sección militar de operaciones, pues no pasaba de cien hombres. Su mando y la ejecución de las órdenes en que en nombre del rey se prescribía á *Guzmán* la desocupación no sólo de *Colima*, sino aun la del territorio mismo que había escogido para centro y cabecera de su gobernación, se encomendó á *D. Luis de Castilla*, personaje distinguido de la colonia, que ostentaba en su pecho la cruz de Santiago, y que por sus abuelos podía erguir la frente en medio de la alta nobleza colonial. Con estos prestigios, y con el poder que además le daba el título de Gobernador que se le confirió del territorio conquistado, se juzgaron suficientemente compensadas cualesquiera desventajas que pudieran encontrarse por el lado de la fuerza numérica.

Parece que *D. Luis de Castilla* se había formado el mismo juicio que sus comiten-

tes sobre la eficacia de las precauciones adoptadas para allanar el desempeño de su misión; y no juzgando en su hidalguía, que un capitán mal asegurado en sus vastas conquistas pensara siquiera en resistir al que le daba órdenes en nombre del Rey, de la Audiencia y del poderoso Marqués del Valle, apenas hubo llegado al pueblo de *Tetitlán* despachó un mensajero de paz á *Guzmán*, anunciándole en los términos más amistosos y corteses el motivo de su viaje, y pidiéndole el permiso de pasar á entregarle en mano propia los pliegos de que era portador. Asestando en seguida sus reales sin dar muestras siquiera de recelo, esperó en una muelle confianza la vuelta de su enviado, no dudando que le traería la ilimitada y completa sumisión de su competidor. Este contestó en el acto, y lo hizo con tal artificio, que su respuesta arrancó de *D. Luis* una de aquellas ingenuas y candorosas exclamaciones peculiares á los antiguos hidalgos de Castilla que veían en ciertos nombres de familia el símbolo de la probidad y del honor. Concluída la lectura de la carta, el crédulo caballero se vuelve á sus capitanes, que lo observa-



ban en respetuoso silencio y mortal congoja, y les dice con semblante risueño y satisfecho: *No puede negar este caballero que es Guzmán. Mañana nos espera á comer.* Y como alguno de los presentes, menos confiado que él en la magia de los nombres patronímicos, intentara inspirarle recelos, él los desechó con aquella imprudente confianza que da la conciencia de la propia superioridad. Aunque ya era tarde cuando recibió la respuesta, dispuso levantar su campo para abreviar la jornada del día siguiente, pensando quizá que acortando el camino haría más solemne la pompa de su entrada.

Otros, y muy diversos, eran los preparativos que hacía el irreducible *Guzmán* para reducir á su incómodo huésped, no obstante que en aquellos momentos su situación nada tenía de lisonjera ni pujante, porque la noticia de las duras providencias dictadas contra él por la Audiencia, el mal giro que tomaba su proceso y el potente influjo de *Cortés* le habían cercenado considerablemente sus tropas, y aun alejádole algunos amigos y capitanes (25). Sin desalentarse

(25) *Chirinos* fué de los primeros que se le separó, so pretexto de sus funciones de veedor, lleván-

por estos reveses, y buscando en su alma indomable el suplemento de la fuerza física que necesitaba para hacer frente á aquella deshecha tormenta, todavía pensó que un golpe de audacia podía fijar su destino, ó que perdido todo, él lograría á lo menos ajar el orgullo de su venturoso enemigo, infligiéndole con su ruidosa venganza el más duro y sensible de los castigos.

Cuando *D. Luis de Castilla* hizo su intimación, ya *Guzmán* había impuesto á sus capitanes del peligro común que los amenazaba, quedando casi convenidos los medios de precaverlo. Ellos revelaban el genio y el talento del hombre de letras, auxiliados por la energía y coraje del conquistador. El diestro juriscónsulto, hablando al corazón y á la mente de sus rudos compañeros, no tuvo dificultad en persuadirles que aquella atrevida agresión era abiertamente contraria á la justicia y á las leyes, pues que *Cortés* intentaba convertir en su sola y personal ventaja las conquistas que ellos habían hecho á expensas de su san-

dose además consigo veinte y cinco soldados castellanos y ocho mil auxiliares mexicanos y tarascos que habían quedado de la primera expedición.